AÑO II — LUNES 7 DE MAYO DE 1900 — NÚM. 386.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

EL PROBLEMA AGRÍCOLA

Ya que esta Diputación provincial se ha ocupado en una de sus últimas sesiones de un importante proyecto relacionado con el problema agrícola, creemos que no estará de más el dar á conocer los recientes acuerdos tomados por la Diputación Provincial de Burgos y que pueden contribuir en gran parte á mejorar la situación de la población agraria.

He aquí lo acordado por esta última Corporación:

1.ª Se crea por la Diputación una «Caja de préstamos á labradores»

2.ª Se consignarán 200.000 pesetas.

3.ª El interés anual de los préstamos será al 4 por 100.

4.ª Las garantías de los préstamos será: hasta 500 pesetas la firma de un primer contribuyente; de 501 á 1.000 dos firmas, y de más de 1000 mediante hipoteca.

5.ª Los préstamos serán por un año que vencerá en 31 de Octubre, en cuyo día han de estar hechos los reintegros ó la renovación de la obligación, y en cualquiera de los dos casos pagados los intereses. Cuando el préstamo exceda de 5000 pesetas, podrá concertarse el reintegro en mayores plazos á condición de pagar anualmente los intereses.

6.ª Inmediatamente despues de vencido el plazo, la diputación entablará la ejecución contra los deudores, empleando el apremio administrativo.

7.ª Si el capital impuesto por la Diputación no fuera bastante para cubrir todos los pedidos de la provincia, se admitirá la imposición de capitales en la caja hasta satisfacer la demanda á juicio del señor presidente.

8.ª Las imposiciones de los particulares devengarán el 4 por 100 anual que se pagará dentro del mes de Diciembre.

9.ª Las utilidades líquidas que produzca el capital de la provincia se acumularán anualmente.

10.ª El señor presidente de la Diputación será el jefe de la caja y ordenador de las operaciones de préstamo y de imposición:

11.ª Las cuentas se publicarán en el «Boletín Oficial».

12.ª Esta caja queda sujeta á las leyes administrativas que rijan en la Nación.

Estimamos que en Segovia podría hacerse mucho en este sentido con una buena voluntad, y así lo esperamos de nuestros diputados.

Fugaces.

Ayer ingresaron en la Carcel del partido, dos familias de mendigos para responder ante el jurado del delito de expendición de moneda falsa. Acompáñanles unos pequeñuelos hijos y nietos de los presos, niños inocentes que van á sepultar sus cuerpecillos endebles entre las tinieblas de la celda, privados de aire de luz y de libertad, á la edad en que el campo, el templo y la escuela forman seres vigorosos y buenos ciudadanos, cuerpos robustos y almas sanas.

Mas desgraciada aun que sus hermanos, quedó á la puerta de la prisión, sin techo, sin hogar, sin caricias maternales, otra niña en cuyo cerebro quedará siempre gravada la terrible escena, pues la ley cierra el rastrillo, sin abrir el asilo, á la niña de 10 años para que quede en el arroyo, como guiñapo que se arroja por el balcón.

¡Y esa ley, dicen que es sabia, por que la hicieron sabios! ¡Y la sociedad se quedará tan tranquila, contemplando como se fabrica carne del presidio y del lupanar!

¿Podrá la autoridad municipal consentirlo?

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 6.

Por efecto del temporal se ha suspendido la corrida de toros, teniendo el público aficionado á espectáculos que refugiarse en los teatros toda la tarde.

—Existe alguna excitación entre los comerciantes con motivo del cierre de tiendas proyectado para el jueves.

—De Barcelona apenas se sabía nada hoy, á causa de que las líneas funcionaban mal.

En Gobernación no había despachos oficiales de Barcelona, según nos dijeron, pero se sabía que el ministro Sr. Dato salió esta mañana con dirección á Monserrat.

No hay detalles que amplíen nuestra información de esta madrugada acerca de los sucesos de anoche, y si los hay el gobierno los reserva.

Dícese sin embargo que reina tranquilidad completa.

—En cuanto regrese de Barcelona el ministro de la Gobernación, se hará la anunciada combinación de gobernadores civiles.

—De Valencia tampoco se sabe nada, porque la censura que ejercen las autoridades de aquella capital con los telegramas para la prensa es muy estrecha.

—En el Círculo Militar ha habido esta tarde más concurrencia que de ordinario y se han comentado mucho los sucesos de Játiva.

—El ministro de Obras Públicas ha visitado ayer noche, en Marina, al Sr. Silvela, para leerle el proyecto de canales y pantanos de que ha de dar cuenta en el consejo de miércoles.

—Temerosa la Unión Nacional del fracaso ha empezado á tender cables á ciertos hombres políticos ofreciéndoles su ayuda si aceptan la esencia de su programa.

En este sentido piensan dirigirse de nuevo al duque de Tetuán los individuos del Directorio, encargándose los señores Costa y Alba de buscar la fórmula de avenencia para proponerla en definitiva.

—El ministro de la Gobernación, en un discurso pronunciado en Badalona, terminó diciendo:

«Cuando oigo que algunos catalanes no son españoles porque no hablan castellano, recuerdo y admframe aquellos héroes de Gerona, del Bruch; aquellos héroes de Africa que gritaban: ¡Viva España! en catalán y morían defendiendo la integridad de la Patria, y las glorias de nuestras banderas hablando en catalán, con los lábios y pensando el castellano con los latidos de su corazón, siempre español (Ovación)

Si, siempre español, porque latió en sus últimos momentos con sangre que se escapaba de las venas y arrancaba la vida sin arrancar el amor á España.»

DE LA GUERRA

De los partes del general Roberts últimamente recibidos en el War Office se deduce cual es la distribución de la tropas inglesas que operan en el territorio de Orange, y aparece que las fuerzas británicas y las boers están divididas.

El general Brabant, con importantes contingentes coloniales, opera al Sudeste de Bloenfontein y trata de aislar á los boers, que continuan moviéndose todavia en las cercanias de Thabanchu, y de cortar las comunicaciones de éstos con los burgher que se hallan en las inmediaciones de Ladrybrand.

Por otro lado la fuerte columna del general Hamilton sigue avanzando, sin perder el contacto con los federales, que le hostilizan sin cesar, y trata de unirse con el grueso del ejército invasor que bajo las órdenes inmediatas del general Roberts, se dirige sobre Wynnburg.

El generalisimo boer Botha ha conseguido por lo tanto, su propósito de obligar á lord Roberts á desparramar sus fuerzas.

Su táctica consiste en hostigar por todas partes al enemigo, sin aceptar jamás una batalla campal, es decir, que ha organizado la guerra de guerrillas en grande escala y en condiciones de hacer pagar caros los descuidos á los generales ingleses.

CAVOUR

TIEMPO VIEJO

MAYO 7 LUNES

1855.—Se trasladó de Segovia á Sevilla el Colegio de Artillería.

NOTICIAS

A la carcel.

Conducidos por una pareja de la Guardia civil de caballería, llegaron ayer tarde á esta carcel, procedente de la de Cuellar Timoteo Moreno López; Zacarías Beltrán, María Manzanares y Antonia Lázaro, que componen dos matrimonios con dos hijos pequeños cada uno.

Fueron aquellos apresados por dedicarse á la expendición de moneda falsa.

Recordarán nuestros lectores haber leido la noticia hace tiempo que publicó el DIARIO DE AVISOS referente á la captura de estos, que se dedicaban á la venta de quincalla por los pueblos de la provincia.

Tristísimo fué el espectáculo de ayer viendo entrar aquellas pequeñas criaturas en la cárcel y la resistencia de una de ellas que seguramente no cuenta tres años, á subir la escalera de las prisiones á donde era conducida su madre.

La pobre criatura, descalza y medio desnuda, se defendia arrojándose al suelo, y revolcándose en las frias losas de la entrada tendiendo los brazos á su padre que era conducido por escalera distinta.

Otro de los niños es de Antonia Lázaro, joven de 22 años y bastante agraciada, cuya criatura nació dentro del calabozo de la cárcel de Cuéllar.

Mientras se verificó el registro de las ropas y efectos que traian, soltaron las chiquillos una palomita la cual cuando las dos madres cargadas con los dos niños cada una subian las escaleras de la prisión, fué corriendo tras ellos sin asustarse de las personas que presenciábamos aquella conmovedora escena

Acompañaba á aquellos una niña de 10 años, nieta del primero de los citados, huérfana de padre y madre la cual quedó llorando á la puerta de la cárcel y ya sin otro amparo que la caridad pública.

El Sr. Director del Establecimiento ofreció socorrerla hasta tanto que nuestras dignísimas autoridades, y asi encarecidamente se lo rogamos, vean el medio de recojer en cualquier asilo benéfico á esa desgraciada criatura que con el morralillo á cuestas y sin otro amparo que la providencia, quedó acurrucada ayer á la puerta de la cárcel, pensando tal vez, que ella también podía ser criminal para entrar dentro y tener donde descansar y comer...

Otros dos presos ingresaron también ayer, conducidos por la misma pareja. Estos venian atados.

Son dos hermanos, Dámaso y Pedro Zorzo autores de un robo cerca de Navalmanzano de donde tenemos entendido son naturales.

Se encuentra en esta capital desde hace algunos días el exdiputado á Cortes perteneciente al partido tradicionalista, Sr. Llorens, autor del fusil que lleva su nombre.

Un caso raro.

En el pueblo de Juarros de Riomoros ha dado á luz el día 28 del pasado mes, según el parte recibido en las oficinas de Estadística de la capital una mujer de 53 años casada con un vecino de dicho pueblo, que cuenta nada menos que 72 años.

Procedente de la fábrica de Eibar, y debidamente autorizado, ha recibido D. Angel Pulido, vecino de esta capital, 10 escopetas; 48 pistolas y 12 rewolvers de 9 y 12 milímetros.

Tambien le han sido remitidas por D. Luis Concelegui 60 pistolas y 24 rewolvers del mismo calibre.

La tormenta de ayer.

A las cuatro de la tarde descargó sobre Segovia una terrible tormenta, siendo durante algunos minutos tan copiosa la granizada que se hizo imposible el tránsito por las calles.

Por las de Juan Bravo y Azoguejo corrian verdaderos arroyos pues los sumideros eran insuficientes para recibir tan grande cantidad de agua y granizo, formandose en las plazas del Azoguejo y San Millán grandes charcos.

La tormenta fué acompañada de relámpagos y truenos causando en las huertas bastantes daños.

Audiencia.

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de desobediencia Marcelino de Antonio, de Sepúlveda, siendo su abogado defensor el Sr. Reyes.

De instrucción pública.

Han sido entregados á los respectivos Ayuntamientos los presupuestos escolares correspondientes al año de 1899 á 900 de la escuela pública de niñas de Chañe y la de Cuevas de Provanco.

Ha fallecido la señora D.ª Rosa Peiro Densa, de 59 años de edad, madre del Capellán del Convento de San Vicente, D. Leonardo Penalba Peiro, á quien enviamos nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Por efecto del temporal se suspendió el concierto anunciado para ayer en el paseo del Salón.

También por la misma causa se vieron deslucidísimas la fiesta del Patrocinio en San Ildefonso, y la romería de Veladiez en la Ermita de la carretera de Torrecaballeros.

Ayer á las siete de la tarde dieron un escogido concierto de «violoncello» y piano en los salones del Casino de la Unión, los distinguidos artistas D. Mariano Miguel y su bella hija Ascensión, quienes escucharon muchos aplausos por la esmerada interpretación de cuantos números constituyeron el programa.

Han regresado de Madrid los señores de Beaubé y su bella hija Cármen.

Ha sido nombrado Director de la banda municipal del Escorial, el músico de la de esta Academia, D. Tomás Romo, autor de una preciosa gavota que ha ejecutado varias veces en el paseo la banda de esta Academia de Artillería.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos los médicos de España y América, recetan el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Mayo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	672'08 mm.
Temperatura del aire	10'3
Id. máxima al sol del día anterior	31'0
Id. id. á la sombra	22'5
Id. mínima noche última	9'0
Id. id. á cielo descubierto	7'6
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Viento
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	5 mm.
Estado del cielo	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Matadero

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	1	414	500
Lanar	59	125	500
Terneras	5	191	500
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach.

Provisiones: cuarto capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cubello.*

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Estanislao, obispo y mártir; Santos Juvenal, Augusto y Cuadrato, mártires, y Sau Benedicto II, Papa y confesor.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Estanislao, con rito doble y color encarnado.

En la capilla de los Doctrinos, durante los días 6 al 14 del actual, se celebrarán ejercicios espirituales por la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

El orden de distribución de horas será el siguiente:

Todos los días, á las siete de la mañana, se celebrará el primer ejercicio, que consistirá en el ofrecimiento de las obras del día, meditación y Misa.

El segundo ejercicio, será á las diez de la mañana, y consistirá en meditación, plática y coloquio.

El tercer ejercicio será á las cuatro de la tarde, y consistirá en la Exposición de Su Divina Magestad, meditación, plática, coloquio y Reserva.

En las iglesias de San Miguel, San Gabriel, Hospicio y capilla de las Concepcionistas, se celebrarán los cultos del mes de María á la hora de costumbre.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Mercados

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo que se cotizaron de 45'75 á 46 rs. las 94 libras (23'44 á 23'59 pesetas los 100 kilos ó 20'88 á 20'99 pesetas hectolitro), y 20 de centeno que se pagaron á 35 reales fanega. En los del Canal, entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras, (26'30 á 23'44 pesetas los 100 kilos ó 20'76 á 20'88 pesetas hectólitro).

Harina extra, á 18 1[2 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; idem de primera á 17, idem de todo pan á 16 1[2, idem de segunda á 15 1[4, idem de tercera á 14 1[2 idem tercerilla á 9 1[2.

Harina de cuarta á 18 reales fanega, sin saco comidilla á 14, salvados á 12, bijas á 24 triguillo á 22.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 4 de Mayo las siguientes remesas de harina:

1 vagón de harina para Montilla, 1 para Totana, 2 para Palencia, 1 para Torrelavega, 1 para Santander y 1 para Gijón.

Resúmen: 7 vagones de harina con 70.000 kilogramos.

Barcelona.

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Ofertas vendedoras.

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia, á 46'50 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel y Rioseco, á 46; idem idem de Salamanca á 46'50; idem idem de Zamora, á 45'50; idem de Sigüenza, á 45; idem barbilla, de Salamanca, á 43'50.

Centeno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza; á 35 reales las 90 libras.

Avena gris, de Andalucía, á 20 1[2 rs, los 55 kilos, á bordo en Barcelona, idem de Extremadura á 16, sobre vagón de procedencia.

Operaciones conocidas en el día de hoy: dos vagones de trigo, procedentes de Burgos, á 44'50 reales fanega; seis idem de Ontanares, á 46; cuatro idem de Avila, á 46; uno de Medinaceli, á 46; cuatro idem de Fadraque, á 45; uno de idem barbilla de Salamanca, á 43'50; ocho idem de centeno, de Salamanca, á 35; uno de Arévalo á 35 y uno de Paredes á 35.

Tendencia del mercado: Los precios bajando; pocos compradores.

Llegadas por ferrocarril: 65 vagones de trigo y cinco de centeno.

Sacos yute nuevos; peso 550 gramos, para cabida de 104 kilos de harina, á 2'75 rs. uno; idem de peso 600 gramos, á 2'95 franco de portes.

Avila

Rigen como corrientes para las compras al detall los siguientes precios:

Trigo de 45'50 á 46 reales fanega, cebada precio de venta, de 36 á 37, centeno de 36 á 36, algarrobas precios nominales, de 37 á 39.

Primera extra, sistema cilindro á 7'50 reales arroba, idem superior id. piedra á 17, idem de primera P. á 16'50, idem de segunda P. á 14.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 rs. arroba.

Burgos

Entraron 900 fanegas. Se vendió trigo álaga de 51 á 51'50 reales los 44 kilos, mocho de 43 á 43'50 los 42 y 1[2, rojo de 42 á 41'50 los 42 y 1[2 en paneras de 39 á 40 la fanega, centeno de 35 á 36 los 41 y 1[2, cebada de 33 á 44 los 32, avena de 21 á 22 los 25, yeros de 51 á 52 los 44, algarrobas de 41 á 41'50, los 43, garbanzos á 70 los 42'50

Harina de primera á 17'50 rs. arroba, de segunda á 16'50 y de tercera á 15'50.

Salvados de primera á 10'50 rs. fanega, de segunda á 8 y de tercera á 9.

Patatas á 5 rs. arroba.

El mercado encalmado.

En el de ganados de ayer entraron 102 parejas 217 bueyes sueltos, 26 terneras 230 carneros y 434 ovejas.

Para fuera se vendieron: 51 parejas, 116 bueyes sueltos, una ternera, 116 carneros y 329 obejas.

Para la capital se vendieron: 2 parejas, 55 bueyes sueltos, 16 terneras, 6 carneros y 10 obejas

Precios que rigieron: de 634 á 636 las parejas, de 318 á 320 los bueyes sueltos, de 48 á 50, las terneras, de 32 á 35 los carneros y de 26 á 28 las ovejas.

En las demás clases de ganado pocas entradas y transaciones, viéndose caballar á 30 pesetas, mular á 202, asnal á 60, de cerda á 70, cabrio á 32.

Bribiesca. 3,— Hoy como feria ha habido alguna más entrada que en mercados anteriores, si bien estas no han sido muchas, pues como el trigo ha bajado algo, tal vez haya influido mucho para que los que tienen que venderlo se retraigan y no acudan al mercado.

La situación de este ha sido la siguiente:

Entraron 439 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 y 45 reales las 94 libras; 100 de trigo álaga, de 50 á 51; 28 de centeno, de 36 á 37; 93 de cebada, de 34 á 37; 14 de linueso, á 43; 60 de alubias, de 85 á 90; 22 de yeros, de 49 á 50; habas, de 42 á 43.

Harina de 1.ª á 21 rs. arroba, de 2.ª á 20, de 3. á 19.

Patatas á 6. rs. arroba.

En el mercado lanar entraron 68, corderos, que se vendieron á 24 y 28 reales uno.

Pieles de cordero á 6. rs. una.

En el mercado de cerda entraron 253 cerdos al destete, vendiendose de 86 á 110 rs. uno y 300 de seis meses, de 220 á 400.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Cédula de emplazamiento.

En el Juzgado de primera instancia de esta Ciudad, se ha presentado por el Procurador D. Andrés López Cristobal, una demanda de mayor cuantía á nombre de D. Miguel Arévalo, D. Rufino Arango, D. Francisco Sanz y D. Gabino Nieva como representantes de los acreedores de la quiebra de D. Guillermo Martínez, contra D.ª Francisca y D.ª Elisabet Lartigau, sobre pago de once mil ciento ochenta y tres pesetas y veinticinco céntimos: en providencia de treinta de Abril último, se ha acordado por el referido Sr. Juez, conferir traslado de dicha demanda á las referidas D.ª Francisca y D.ª Elisabet Lartigau, emplazándolas para que dentro del término de diez y seis días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y siendo desconocido, como es, el domicilio de las interesadas, se hace el emplazamiento por edictos, quedando las copias de la demanda y documentos en la Escribanía del que suscribe á disposición de dichas Señoras, á las que se previene que de no personarse en forma, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Segovia cuatro de Mayo de mil novecientos.—El Escribano, *Eduardo García.*